

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS**  
**DE SALUD JALISCO**

***FALLO DE ADJUDICACIÓN***

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-017-2025 CON**  
**CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA**  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA**  
**VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD O**  
**ADSCRITOS POR CUALQUIER FIGURA JURÍDICA AL O.P.D.**  
**SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

*3 de abril de 2025*

Página 1 | 16

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las BASES que rigen al presente PROCESO LICITATORIO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas** del día **3 de abril del 2025**, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios a efecto de desarrollar el Acto de FALLO o RESOLUCIÓN relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD O ADSCRITOS POR CUALQUIER FIGURA JURÍDICA AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos para emitir este FALLO, y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO;

#### RESULTANDO:

**Primero.-** con fecha del **06 de marzo de 2025**, se celebró la **Cuarta Sesión Ordinaria** del COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, donde se llevó a cabo la aprobación y publicación de las BASES, una vez aprobadas se realizó la publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la LICITACIÓN antes citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.** - Con fecha del **14 de marzo de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.-** Con fecha del **20 de marzo 2025**, se celebró la **Quinta Sesión Ordinaria** del COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, donde se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	PARTICIPANTE
1	MONEXLUB S.A. DE C.V.
2	ÁLVARO SOLTERO GARCÍA
3	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS
4	RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ

#### ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**CONSIDERANDO:**

**Primero. - Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo. - De la evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el dictamen legal administrativo en base a los análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por el **PARTICIPANTE** de donde se desprende lo siguiente:

**I.- De la Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resultó solvente administrativamente.**

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, se informa lo siguiente:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTAN LOS DOCUMENTOS							
		MONEXLUB S.A. DE C.V.		ALVARO SOLTERO GARCIA		CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCIA GONZALEZ	
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO	SI	NO
c)	<b>Anexo 4. (Carta de Proposición).</b> 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X		X	
d)	<b>Anexo 5. (Acreditación)</b> o documentos que lo acredite.	X		X		X		X	
	1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	X		X		X		X	
	2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto sobre nómina).	X		X		X		X	
	3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.								

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTAN LOS DOCUMENTOS							
		MONEXLUB S.A. DE C.V.		ALVARO SOLTERO GARCIA		CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCIA GONZALEZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
d)	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X							
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del apoderado o representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X							
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X							
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	X							
	E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	X							
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:								
	A. Copia simple de acta de nacimiento.			X		X		X	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			X		X		X	
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.			X		X		X		
D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.			X		X		X		
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X		X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X		X		X	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X		X		X	
h)	Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social	X		X		X		X	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases.	X		X		X		X	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X		X		X	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases.	X		X		X		X	
	i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X		X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X		X	

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTAN LOS DOCUMENTOS							
		MONEXLUB S.A. DE C.V.		ALVARO SOLTERO GARCIA		CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCIA GONZALEZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
j)	<b>Anexo 11.</b> (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X		X	
k)	<b>Anexo 12.</b> (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la <b>PROPUESTA</b> del <b>PARTICIPANTE</b> .	X		X		X		X	
l)	<b>Anexo 13.</b> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X		X	
m)	<b>Anexo 14.</b> (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X		X	
n)	<b>Anexo 16.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 15</b> .	X		X		X		X	
o)	<b>Anexo 17.</b> Manifiesto de responsabilidad en materia de propiedad intelectual.	X		X		X		X	
p)	<b>Anexo 18.</b> Manifiesto de acuerdo y aceptación de someterse al precio más bajo.	X		X				X	

Las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES**: *MONEXLUB S.A. DE C.V.*, *ÁLVARO SOLTERO GARCÍA*, *CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS* y *RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ*, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican **solventes administrativamente** sus **PROPOSICIONES**.

### Tercero. - Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solvente técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD O ADSCRITOS POR CUALQUIER FIGURA JURÍDICA AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fue realizada por personal de la Coordinación de Patrimonio y por parte de la Jefatura de Control Vehicular y Combustible, ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a la propuesta técnica, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por el área requirente, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación observándose análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta técnica presentada por los **PARTICIPANTES** se desprende lo siguiente:

PARTICIPANTE		RUBÉN GARCÍA GONZALEZ			
COTIZA PARTIDA 1					
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO	
	SI	NO			
I. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PARA LA PARTIDA 3.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
III. GENERALIDADES DEL SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
IV. MONTO Y TIPO DE CONTRATO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
V. REVISIÓN DE SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VI. PLANTILLA DE PERSONAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VII. INSUMOS MENORES.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VIII. TIEMPOS DE ENTREGA Y RESPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
IX. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
1. LICENCIA MUNICIPAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
2. REGISTRO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
3. REGISTRO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
4. CURRICULUM.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
5. ACREDITACION DE LA CAPACITACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL (CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
6. CARTA DE RESPALDO. CERTIFICADOS, DIPLOMAS O CONSTANCIAS.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
7. CARTA DE RESPALDO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
8. PÓLIZA DE SEGURO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
9. REPORTE FOTOGRÁFICOS Y ESCRITO CON DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

PARTICIPANTE		ALVARO SOLTERO GARCÍA		
COTIZA PARTIDA 2				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO	SI CUMPLE	
I. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PARA LA PARTIDA 3.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
III. GENERALIDADES DEL SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
IV. MONTO Y TIPO DE CONTRATO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
V. REVISIÓN DE SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
VI. PLANTILLA DE PERSONAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
VII. INSUMOS MENORES.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
VIII. TIEMPOS DE ENTREGA Y RESPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
IX. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1. LICENCIA MUNICIPAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
2. REGISTRO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
3. REGISTRO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
4. CURRÍCULUM.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
5. ACREDITACION DE LA CAPACITACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL (CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
6. CERTIFICADOS, DIPLOMAS O CONSTANCIAS.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
7. CARTA DE RESPALDO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
8. PÓLIZA DE SEGURO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
9. REPORTES FOTOGRÁFICOS Y ESCRITO CON DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

PARTICIPANTE		MONEXLUB S.A. DE C.V.			
COTIZA PARTIDA 3					
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO	
	SI	NO			
I. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PARA LA PARTIDA 3.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
III. GENERALIDADES DEL SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
IV. MONTO Y TIPO DE CONTRATO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
V. REVISIÓN DE SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VI. PLANTILLA DE PERSONAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VII. INSUMOS MENORES.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VIII. TIEMPOS DE ENTREGA Y RESPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
IX. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
1. LICENCIA MUNICIPAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
2. REGISTRO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
3. REGISTRO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
4. CURRÍCULUM.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
5. ACREDITACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL (CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
6. CERTIFICADOS, DIPLOMAS O CONSTANCIAS.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
7. CARTA DE RESPALDO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
8. PÓLIZA DE SEGURO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
9. REPORTES FOTOGRÁFICOS Y ESCRITO CON DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

PARTICIPANTE		CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS			
COTIZA PARTIDA 4					
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO	
	SI	NO			
I. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PARA LA PARTIDA 3.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
III. GENERALIDADES DEL SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
IV. MONTO Y TIPO DE CONTRATO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
V. REVISIÓN DE SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VI. PLANTILLA DE PERSONAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VII. INSUMOS MENORES.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
VIII. TIEMPOS DE ENTREGA Y RESPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
IX. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
1. LICENCIA MUNICIPAL.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
2. REGISTRO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
3. REGISTRO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
4. CURRÍCULUM.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
5. ACREDITACION DE LA CAPACITACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL (CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS).	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
6. CARTA DE RESPALDO. CERTIFICADOS, DIPLOMAS O CONSTANCIAS.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
7. CARTA DE RESPALDO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
8. PÓLIZA DE SEGURO.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
9. REPORTES FOTOGRÁFICOS Y ESCRITO CON DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS.	X		SI CUMPLE	REQUISITOS ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Por lo que, los **PARTICIPANTES**, **RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ** participa para la **partida 1**, **ÁLVARO SOLTERO GARCÍA** participa para la **partida 2**, **MONEXLUB S.A. DE C.V.**, participa para la **partida 3** y **CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS** participa para la **partida 4**, **CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. **Carta de Requerimientos Técnicos**, de las BASES de la LICITACION, dando como resultado que sus propuestas son **SOLVENTES** y susceptibles de evaluación económica.

**Cuarta. - De la Evaluación que determina la PROPOSICIONES que resultaron solventes.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1. de “SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD O ADSCRITOS POR CUALQUIER FIGURA JURÍDICA AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Derivado del análisis económico de los precios de las **PROPUESTAS** que resultaron solventes en la Evaluación Técnica y con el cumplimiento de los **PARTICIPANTES** a lo que establece en el numeral 9.1. inciso p) **Anexo 18. “Manifiesto de acuerdo y aceptación de someterse al precio más bajo”**, de las **BASES**, la aceptación de que se adjudiquen los servicios con el precio más económico, y atendiendo a las mejores condiciones de contratación para el **ORGANISMO**, se concluye que las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ oferta para la partida 1, ÁLVARO SOLTERO GARCÍA oferta para la partida 2, MONEXLUB S.A. DE C.V., oferta para la partida 3 y CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS oferta para la partida 4**, de acuerdo con el análisis del cuadro comparativo de los precios presentados en las propuestas más económicas y al precio promedio de la referencia obtenida de la investigación de mercado, queda como se detalla en el documento denominado **“EVALUACIÓN ECONÓMICA”**, mismo que forma parte integral a la presente acta y se adjunta al expediente para todos los efectos legales a que haya lugar, resultando solventes por encontrarse dentro de los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su REGLAMENTO; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**Primero.** - De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA CONTRATO ABIERTO, por partida a los siguientes PARTICIPANTES:**

No.	PARTICIPANTE	PARTIDA ADJUDICADA
1	RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ	1
2	ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	2
3	MONEXLUB S.A. DE C.V.	3
4	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS	4

Todos los **PARTICIPANTES** cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTICIPANTE:		RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ		
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 10 ZAPOPAN	\$ 689,655.17	\$ 1,724,137.93
	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 13 GUADALAJARA		
		<b>SUB TOTAL</b>	\$ 689,655.17	\$ 1,724,137.93
		<b>I.V.A</b>	\$ 110,344.83	\$ 275,862.07
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800,000.00</b>	<b>\$ 2,000,000.00</b>

**Cantidad con letra:** Monto Mínimo, ochocientos mil pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.  
**Cantidad con letra:** Monto Máximo, dos millones de pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido

PARTICIPANTE:		ÁLVARO SOLTERO GARCÍA		
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	SERVICIO	OFICINAS CENTRALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	\$4,655,172.41	\$11,637,931.03
	SERVICIO	COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO - COPRISJAL (Área metropolitana de Guadalajara / Interior del Estado)		
	SERVICIO	HOSPITALES E INSTITUTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA		
		<b>SUB TOTAL</b>	\$4,655,172.41	\$11,637,931.03
		<b>I.V.A</b>	\$744,827.59	\$1,862,068.97
		<b>TOTAL</b>	<b>\$5,400,000.00</b>	<b>\$13,500,000.00</b>

**Cantidad con letra:** Monto Mínimo, cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.  
**Cantidad con letra:** Monto Máximo, trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.

PARTICIPANTE:		MONEXLUB S.A. DE C.V.		
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
3	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 1 COLOTLÁN	\$7,586,206.90	\$18,965,517.24
	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 2 LAGOS DE MORENO		
	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 3 TEPATILÁN		
	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 4 LA BARCA		
	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 5 TAMAZULA		
	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 6 CIUDAD GUZMÁN		

SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 7 AUTLÁN		
SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 8 PUERTO VALLARTA		
SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 9 AMECA		
SERVICIO	COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO - COPRISJAL (Interior del Estado)		
<b>Cantidad con letra:</b> Monto Mínimo, ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.		<b>SUB TOTAL</b>	\$7,586,206.90
<b>Cantidad con letra:</b> Monto Máximo, veintidós millones de pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.		<b>I.V.A</b>	\$1,213,793.10
		<b>TOTAL</b>	<b>\$8,800,000.00</b>
			<b>\$22,000,000.00</b>

PARTICIPANTE:		CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
4	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 11 TONALÁ	\$689,655.17	\$1,724,137.93
	SERVICIO	REGIÓN SANITARIA 12 TLAQUEPAQUE		
<b>Cantidad con letra:</b> Monto Mínimo, ochocientos mil pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.		<b>SUB TOTAL</b>	\$689,655.17	\$1,724,137.93
<b>Cantidad con letra:</b> Monto Máximo, dos millones de pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido		<b>I.V.A</b>	\$110,344.83	\$275,862.07
		<b>TOTAL</b>	<b>\$800,000.00</b>	<b>\$2,000,000.00</b>

**Segundo.-** En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas **RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ** adjudicado para la **partida 1**, **ÁLVARO SOLTERO GARCÍA** adjudicado para la **partida 2**, **MONEXLUB S.A. DE C.V.** adjudicado para la **partida 3** y **CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS** adjudicado para la **partida 4**, tendrán que comparecer ante la Dirección Jurídica del Organismo para firmar el **CONTRATO** en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, sita en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**.

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas **RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ** adjudicado para la **partida 1**, **ÁLVARO SOLTERO GARCÍA** adjudicado para la **partida 2**, **MONEXLUB S.A. DE C.V.** adjudicado para la **partida 3** y **CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS** adjudicado para la **partida 4**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

**Tercero.** - Apercíbase a las empresas **RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ** adjudicado para la **partida 1**, **ÁLVARO SOLTERO GARCÍA** adjudicado para la **partida 2**, **MONEXLUB S.A. DE C.V.** adjudicado para la **partida 3** y **CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS** adjudicado para la **partida 4**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebren a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** - Notifíquese a las empresas *RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ adjudicado para la partida 1*, *ÁLVARO SOLTERO GARCÍA adjudicado para la partida 2*, *MONEXLUB S.A. DE C.V. adjudicado para la partida 3* y *CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS adjudicado para la partida 4*, que la entrega de la garantía (cuando aplique) será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del FALLO, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las BASES de la **CONVOCATORIA**.

**Quinto.**- El contrato a celebrarse con los **PROVEEDORES** tendrá una vigencia **a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del FALLO y hasta el 31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

**Sexto.** - Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las BASES que rigen al presente proceso de LICITACIÓN de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

**Séptimo.** - Los **PARTICIPANTES** *RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ adjudicado para la partida 1*, *ÁLVARO SOLTERO GARCÍA adjudicado para la partida 2*, *MONEXLUB S.A. DE C.V. adjudicado para la partida 3* y *CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS adjudicado para la partida 4*, manifestaron que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos L.A.E. Alejandro Murueta Aldrete en su carácter de director de Gestión Administrativa, el Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Harmida Noemi García Ortiz, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica fue emitido por el Área Requirente, el Ing.Manuel Ruiz Quintero Coordinador de Patrimonio y el Capitán Jesús Adrián Flores Rentería Jefe de Control Vehicular y Combustible, ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la

#### ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:40 horas, del día 03 de abril del 2025.

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>LAE. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE</b>	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
<b>MTRO. ADÁN RODRIGO SOLANO COTA</b>	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		
<b>C. MAYRA ELIZABETH FERNÁNDEZ NARVÁEZ</b>	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		

Página 14 | 16

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA</b>	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
<b>LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRREZ LARA</b>	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
<b>LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS</b>	REPRESENTANTE SUPLENTE DE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
<b>LIC. CÉSAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b>	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ</b>	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
<b>LIC. POOL ESTEBAN GUTIÉRREZ DELGADO</b>	TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
<b>ING. MANUEL RUIZ QUINTERO</b>	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO		

----- Fin del Acta -----